**CIRCULAR No. 41**

26-mayo-2020

REPROCHABLE AGRESIÓN A LA GUARDIA DE SEGURIDAD E IRRESPETO A LAS DISPOSICIONES DEL C.O.E. CANTONAL

Es lamentable tener que comunicar dos acontecimientos de inadecuado comportamiento, especialmente en los momentos actuales, y en los sitios que a continuación se detalla, donde basados en los reportes de los guardias de turno, se evidenció conducta inapropiada, falta de respeto a la vecindad y agresión contra quienes cooperan con la seguridad y el orden en la ciudadela. Con un agravante reprochable, aparte de la participación de residentes, se sumaron e involucraron en los hechos, invitados que no habitan en Puerto Azul.

**CONDOMINIO BLUE PARK**

A las 22H07 del día sábado 23 de mayo del 2020 se recibe denuncia por parte de algunos residentes de la ciudadela, comunicando que en el condómino Blue Park estaban haciendo uso de fuegos pirotécnicos, al acudir el guardia se percata que ciertos residentes de dicho condominio se encontraban además jugando bingo. El personal de ronda manifiesta al grupo de personas que participaban en las actividades antes mencionadas, que estaba prohibida toda clase de reunión social por disposición de la autoridad nacional y local.

La intervención al cumplimento de las funciones del personal de seguridad tiene la agresiva respuesta del Sr. Arce arrendatario de un departamento del condominio antes mencionado, que con vocabulario soez agrede verbalmente a la guardia. En función de lo sucedido se tiene que proceder a llamar al ECU 911 para que intervenga y haga respetar las disposiciones actualmente vigentes.

**PARQUE DE SOFTBALL**

A las 17H20 del domingo 24 de mayo del 2020 durante ronda de rutina, la guardia observa al interior de la cancha de softball (se mantiene cerrado con candado), a tres personas adultas, varios niños y mascotas, realizando carreras con dos cuadrones. El guardia les solicita que por favor se retiren ya que por ordenanza municipal los parques deben permanecer cerrados.

Los adultos se niegan a salir, uno de ellos, el Sr. Vergara residente en la ciudadela de la manzana “E” y otro quien se identificó como Capitán de la Policía Nacional y no residente la ciudadela, reprochan la intervención de la guardia inclusive increpando al personal con comentarios como *“No sabes con quien te has metido”,* y más frases de evidente falta de respeto, llegando incluso el que se identificó como capitán, a sacar la mano y golpear en el pecho a un miembro de nuestro personal.

Luego proceden a retirarse en un vehículo Ford 150 color rojo con placas GSR-9378. Al respecto se está oficiando a las autoridades respectivas.

La Directiva de Puerto Azul no permitirá ningún tipo de maltrato y falta de respeto para el personal de la guardia de la ciudadela que en sana labor contribuye al bienestar y seguridad de los residentes. El ser vejados o impedidos para cumplir con sus obligaciones pone en evidencia inadecuados modales y prepotencia con que algunos residentes proceden.

Como siempre agradecemos a la comunidad que se esfuerza en respetuosa convivencia otorgar el apoyo a la labor que día a día se desarrolla y especialmente aplican una marcada autodisciplina en cumplir las normas establecidas en nuestra ciudadela.

**COMITÉ PUERTO AZUL**